

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2003.**

ASISTENTES

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. José Manuel Molina García

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

2. D^a. M^a José Rivas Rivas.
3. D. Francisco Vaño Ferre
4. D. Fernando Fernández Gaitán.
5. D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
6. D^a. Natalia Tutor de Ureta.
7. D. Lamberto García Pineda
8. D. Fernando Sanz Domínguez.
9. D^a. M^a Paz Ruiz González.
10. D. Fernando Cirujano Gutiérrez
11. D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo.
12. D. Javier Alonso Cuesta.
13. D. Juan José Alcalde Saugar

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

14. D. Alejandro Alonso Núñez.
15. D^a. Felisa Velasco Robles.
16. D. Gabriel González Mejías.
17. D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo.
18. D. Enrique Lorente Toledo.
19. D^a. Milagros Tolón Jaime.
20. D. Rafael Perezagua Delgado.
21. D^a. Matilde Fernández Rubio.
22. D. Fernando Mora Rodríguez.
23. D^a. M^a Jesús Abarca López.
24. D. Juan José Pérez del Pino.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.

25. D. José Esteban Chozas Palomino.

SECRETARIO GENERAL:

D. Jerónimo Martínez García.

VICEINTERVENTOR:

D. Fco. Javier Sánchez Rubio.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día cuatro de diciembre de dos mil tres, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Molina García, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- *D^a. M^a José Rivas Rivas, D. Francisco Vañó Ferre, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. Natalia Tutor de Ureta, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D^a. M^a Paz Ruiz González, D. Fernando Cirujano Gutiérrez, D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, D. Javier Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar*

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- *D. Alejandro Alonso Núñez, D^a. Felisa Velasco Robles, D. Gabriel González Mejías, D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo, D. Enrique Lorente Toledo, D^a. Milagros Tolón Jaime, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Matilde Fernández Rubio, D. Fernando Mora Rodríguez, D^a. M^a Jesús Abarca López, D. Juan José Pérez del Pino.*

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- *D. José Esteban Chozas Palomino.*

Asisten el Secretario General, D. Jerónimo Martínez García, el Interventor, D. Rafael Biesla Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria según acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil tres.

Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Vista la documentación que figura en el expediente;

- Declaración Institucional realizada por todos los Grupos políticos de la Corporación.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes (13 del P.P., 12 del P.S.O.E. y 1 de I.U.) **ACUERDA;**

Aprobar la Declaración Institucional de la conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978, cuya propuesta literal es la siguiente;

“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”, Con esta rotundidad comienza el artículo primero de la Constitución Española, aprobada mayoritariamente por los ciudadanos en referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. Han pasado veinticinco años desde aquella histórica jornada. Un cuarto de siglo en el que gracias al esfuerzo común se ha conseguido que España sea hoy un país reconocido internacionalmente como ejemplo de convivencia democrática, donde el respeto por los derechos humanos son expresión de un ordenamiento social, justo y democrático. En este XXV Aniversario de la Constitución Española, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo, legítimos representantes de todos los toledanos y toledanas, aprobamos la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

La democracia es un valor supremo en nuestro ordenamiento jurídico. El contenido de la vigente Constitución es la mejor garantía para que todos los españoles seamos iguales ante la ley, sin que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En los últimos veinticinco años, las nuevas generaciones de españoles se han desarrollado al amparo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas en el texto constitucional. En estos veinticinco años, nuestra nación

ha disfrutado del período de libertad democrática más prolongado de su historia y todos hemos contribuido a ello.

La aprobación de la Constitución en el año 1978 fue un hito importante en la historia de la Transición española. Contemplando ese apasionante período con la perspectiva del tiempo pasado, se valora mucho más esfuerzo de todos aquellos que arriesgaron su vida y su libertad personal por contribuir a que la democracia se convirtiese en el sistema político con el que España afrontaría el tramo final del siglo XX y emprendiese un largo camino hacia la modernización y la integración en el ámbito político internacional en un lugar acorde a nuestra historia, nuestra cultura y nuestra aportación a la civilización occidental.

Restablecía la democracia, la Constitución ha sido lugar común de encuentro político y social que ha permitido el desarrollo de la nueva España de las Autonomías y la consolidación de los Ayuntamientos como primer eslabón de las Administraciones Públicas al servicio de los ciudadanos. Pasados veinticinco años, la organización administrativa de nuestro país y el nivel de autogobierno se han convertido en modelo para naciones que intentan superar el tránsito de regímenes autoritarios a sistemas democráticos.

En estos veinticinco años, la Constitución Española ha sido atacada frontalmente por quienes se han refugiado en el terrorismo como macabra forma de expresión y defensa de sus postulados políticos. De esta lacra no se ha librado ningún grupo social. Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Ejército, militantes de partidos políticos y sindicatos, hombres de la cultura y de la enseñanza, empresarios, miembros de la Administración de Justicia, periodistas e incluso niños han sido vilmente asesinados. Todas las muertes han sido dolorosas y han dejado en la conciencia de los españoles de bien un triste jirón de tristeza y rabia. Desde el Ayuntamiento de Toledo, queremos recordar, en este XXV Aniversario, a todos ellos, especialmente a quienes ejercían el noble cargo de Concejal de su pueblo.

Como expresión de nuestra firme voluntad de apoyo y cumplimiento de la Constitución, en la celebración de este XXV Aniversario, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo rinden homenaje a los diputados y senadores que

representaron a nuestra provincia en las Cortes Constituyentes. Ellos representan la pluralidad ideológica y la generosidad personal y política con que aquellos parlamentarios afrontaron la redacción y aprobación de un texto constitucional de consenso, que simbolizase y recogiese los anhelos de convivencia pacífica y tolerancia que los españoles deseaban. En su persona reconocemos, también, a todos los hombres y mujeres que desde la aprobación de la Constitución han representado los intereses de la provincia de Toledo en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Transcurridos estos veinticinco años, la Constitución es un texto normativo que conserva su vigencia y es referencia para comportamientos morales y éticos de la sociedad española. Afortunadamente todos tenemos cabida en ella y esa diversidad es lo que la enriquece y nos da garantías para bajo su amparo nadie pueda ser avasallado. Ante las conmemoraciones de este aniversario todos debemos refrendar nuestro apoyo y acatamiento a esta Carta Magna. Como Concejales, nuestra obligación es contribuir a educar a las nuevas generaciones en los valores de responsabilidad democrática que consagran su contenido. Defender la Constitución es alzar una voz por la libertad, la igualdad y la defensa de los derechos humanos. En sus 169 artículos se condensa la voluntad de los españoles por convivir en paz y por trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de vida de una España en la que nadie ha de sentirse excluido y en la que todos somos imprescindibles para que nunca más la intolerancia, la intransigencia y la ausencia de libertades nos dividan.

El debate más arriba referenciado, se ofrece a continuación;

Toma la palabra el **SR. ALCALDE**, abriendo la Sesión de este Pleno Extraordinario con el único punto del Orden del Día; "Conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución Española". En este Acto se rendirá homenaje público a aquellas personas que nos representaron en las Cortes Constituyentes durante el período comprendido entre 1977 y 1979. Seguidamente se procede a dar lectura de la Declaración Institucional.

En segundo lugar toma la palabra **SR. JERÓNIMO MARTINEZ GARCIA**, Secretario General, el cual procede a dar lectura de la Declaración Institucional siguiente; "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político", Con esta rotundidad comienza el artículo primero de

la Constitución Española, aprobada mayoritariamente por los ciudadanos en referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. Han pasado veinticinco años desde aquella histórica jornada. Un cuarto de siglo en el que gracias al esfuerzo común se ha conseguido que España sea hoy un país reconocido internacionalmente como ejemplo de convivencia democrática, donde el respeto por los derechos humanos son expresión de un ordenamiento social, justo y democrático. En este XXV Aniversario de la Constitución Española, los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Toledo, legítimos representantes de todos los toledanos y toledanas, aprueban la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**: La democracia es un valor supremo en nuestro ordenamiento jurídico. El contenido de la vigente Constitución es la mejor garantía para que todos los españoles seamos iguales ante la ley, sin que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En los últimos veinticinco años, las nuevas generaciones de españoles se han desarrollado al amparo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas en el texto constitucional. En estos veinticinco años, nuestra nación ha disfrutado del período de libertad democrática más prolongado de su historia y todos hemos contribuido a ello. La aprobación de la Constitución en el año 1978 fue un hito importante en la historia de la Transición española. Contemplando ese apasionante período con la perspectiva del tiempo pasado, se valora mucho más esfuerzo de todos aquellos que arriesgaron su vida y su libertad personal por contribuir a que la democracia se convirtiese en el sistema político con el que España afrontaría el tramo final del siglo XX y emprendiese un largo camino hacia la modernización y la integración en el ámbito político internacional en un lugar acorde a nuestra historia, nuestra cultura y nuestra aportación a la civilización occidental. Restablecía la democracia, la Constitución ha sido lugar común de encuentro político y social que ha permitido el desarrollo de la nueva España de las Autonomías y la consolidación de los Ayuntamientos como primer eslabón de las Administraciones Públicas al servicio de los ciudadanos. Pasados veinticinco años, la organización administrativa de nuestro país y el nivel de autogobierno se han convertido en modelo para naciones que intentan superar el tránsito de regímenes autoritarios a sistemas democráticos. En estos veinticinco años, la Constitución Española ha sido atacada frontalmente por quienes se han refugiado en el terrorismo como macabra forma de expresión y defensa de sus postulados políticos. De esta lacra no se ha librado ningún grupo social. Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Ejército, militantes de partidos políticos y sindicatos, hombres de la cultura y de la enseñanza, empresarios, miembros de la Administración de Justicia, periodistas e incluso niños han sido vilmente asesinados. Todas las muertes han sido dolorosas y han dejado en la conciencia de los españoles de bien un triste jirón de tristeza y rabia. Desde el Ayuntamiento de Toledo, queremos recordar, en este XXV Aniversario, a todos ellos, especialmente a quienes ejercían el noble cargo de Concejal de su pueblo. Como expresión de nuestra firme voluntad de apoyo y cumplimiento de la Constitución, en la celebración de este XXV Aniversario, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo rinden homenaje a los diputados y senadores que representaron a nuestra provincia en las Cortes Constituyentes. Ellos representan la pluralidad ideológica y la generosidad personal y política con que aquellos parlamentarios afrontaron la redacción y aprobación de un texto constitucional de consenso, que simbolizase y recogiese los anhelos de convivencia pacífica y tolerancia que los españoles deseaban. En su persona reconocemos, también, a todos los hombres y mujeres que desde la aprobación de la Constitución han representado los intereses de la provincia de Toledo en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Transcurridos estos veinticinco años, la Constitución es un texto normativo que conserva su vigencia y es referencia para comportamientos morales y éticos de la

sociedad española. Afortunadamente todos tenemos cabida en ella y esa diversidad es lo que la enriquece y nos da garantías para bajo su amparo nadie pueda ser avasallado. Ante las conmemoraciones de este aniversario todos debemos refrendar nuestro apoyo y acatamiento a esta Carta Magna. Como Concejales, nuestra obligación es contribuir a educar a las nuevas generaciones en los valores de responsabilidad democrática que consagran su contenido. Defender la Constitución es alzar una voz por la libertad, la igualdad y la defensa de los derechos humanos. En sus 169 artículos se condensa la voluntad de los españoles por convivir en paz y por trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de vida de una España en la que nadie ha de sentirse excluido y en la que todos somos imprescindibles para que nunca más la intolerancia, la intransigencia y la ausencia de libertades nos dividan. Toledo cuatro de diciembre de 2003. La Corporación Municipal.

Nuevamente interviene el **SR. ALCALDE**, el cual solicita la conformidad a todos los miembros de la Corporación. Entiendo que se puede aprobar por unanimidad, quedando aprobada dicha propuesta por veinticinco votos a favor. A continuación se va a proceder a la entrega de la distinciones aprobadas anteriormente.

Le es concedida la palabra al **SR. JERÓNIMO MARTINEZ GARCIA**, Secretario General, indicando que a continuación se va a proceder a la entrega de distinciones a los parlamentarios en el siguiente orden; D. Rafael Arias Salgado, D. Manuel Díaz-Marta y Pinilla, recoge la distinción su sobrino D. Gregorio Díaz-Marta Valero, D. Licinio de la Fuente y de la Fuente, D. Gonzalo Payo Subiza, recoge la distinción su hijo D. Marcos Payo Yubero, D. Gregorio Peces Barba del Brió, recoge la distinción su hija D^a. M^a Isabel Peces Barba Martínez, D. Fernando Rojas Gómez, D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, D. Jerónimo Ros Campillo.

El **SR. ALCALDE**, manifiesta que a continuación intervendrán los parlamentarios y las personas que han recogido este reconocimiento a quienes hemos distinguido en este acto. Da la palabra, en primer lugar a D. Rafael Arias Salgado.

Toma la palabra el **SR. D. RAFAEL ARIAS SALGADO**, saludando al Excelentísimo Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. y Sres., muy buenas tardes a todos. Yo querría que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a la Excelentísima Corporación, por el gesto que ha tenido con nosotros como Parlamentarios de la etapa constituyente y en reconocimiento a un trabajo que creo que desde una perspectiva general es bueno que se reconozca y que se explique, porque hay que explicar la historia de la Constitución, yo diría, de una manera permanente. Al mismo tiempo que estas palabras de gratitud a la Corporación, también de felicitación por la idea. Como somos muchos para hablar yo voy a ser enormemente breve. Simplemente un recuerdo, una reflexión en voz alta y un deseo. Un recuerdo a la Constitución, durante la campaña del referéndum la llamamos Constitución de la Concordia. Nació con una vocación de integración de todos con la deliberada voluntad de que todos cupieran en ella. Creo que ese propósito está hoy sustancialmente logrado. La reflexión; es un texto de todos, en el que todos caben y en el que todos tienen garantizada su voluntad, la hicimos entre todos. Si alguna vez hay que reformarla, nada es sagrado en esta vida, sí debería pedirse que se reformara con el mismo nivel de consenso y de acuerdo con que se hizo la Constitución y con la misma voluntad de integración con que redactamos en aquellos años la Constitución. Finalmente, un deseo, un deseo muy breve. Celebramos el XXV

Aniversario de la vigencia de la Constitución, que al menos continúe vigente otros veinticinco años y podamos celebrar, aquí, entre todos el cincuentenario. Muchas gracias.

A continuación le es concedida la palabra al **SR. D. GREGORIO DIAZ-MARTA VALERO**, saludando al Excelentísimo Sr. Alcalde, resto de Concejales, Concejales de la Ciudad de Toledo, amigos y amigas. Pasado mañana, el día 6 de diciembre de hace cuatro años, Manolo, Manolo Díaz-Marta, nos dejó. Parece que cogió esa fecha como símbolo para dejar esta Ciudad que tanto amaba. Como sabéis, los que le conocisteis, Manolo, era un hombre muy vital y que hizo muchas cosas en la vida, entre otras cosas fue Parlamentario y fue Concejel de este Ayuntamiento. En sus múltiples viajes por múltiples naciones ligado por las circunstancias, el supo la imagen de Toledo en su corazón. Quiero hacer una frase que siempre dijo y que a mí me emocionó. Decía; "del mundo lo mejor Europa, de Europa lo mejor España y de España lo mejor Toledo". Gracias por esta distinción.

Toma la palabra el **SR. D. LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE**, saludando al Excelentísimo Sr. Alcalde, Sres. Concejales del Ayuntamiento, Autoridades, Sras. y Sres. Brevemente, como es lógico, porque somos muchos los que tenemos que hablar. Gracias al Alcalde, por su invitación, gracias al Ayuntamiento, por el acuerdo, por rendirnos este homenaje tan honroso para nosotros, precisamente por ser en una fecha tan importante, la fecha en que se aprobó la Constitución Española de 1978, que ha regido estos veinticinco años de paz, de progreso y de libertad del pueblo español. La Constitución - como decía antes - D. Rafael Arias Salgado, fue fruto del consenso de muchas fuerzas políticas, cada una con distintas opiniones. Es lógico que no se recogieran al cien por cien lo que cada uno quería que cada uno hubiera querido que se pusiera algo o que se quitara algo, pero lo cierto es que acabó aprobándose por las Cortes y fue refrendada por la inmensa mayoría del pueblo español. Por tanto, hoy es la expresión de la soberanía popular y todos tenemos el deber de acatarla y de respetarla. Mi felicitación, por tanto, al Ayuntamiento. Esta mañana hemos tenido otro acto parecido en el Congreso, a todos cuanto contribuya a resaltar esta idea importante de la Constitución, como base de la concordia, de la libertad, de la defensa, de los derechos, en definitiva, de la prosperidad de los derechos de los españoles. Más importante es resaltarlo cuando no deja de haber, por ahí, algún político que trata de decir que hay que modificarla en aspectos más o menos importantes. Quizás no comprendan, cuando se habla de la reforma de la Constitución, algunos políticos que la excepcionalidad del momento de la Transición política, hizo posible un consenso que difícilmente se va a conseguir en estas u en otras circunstancias. Por ello, sería deseable al máximo, que todos respetáramos los principios esenciales de esa Constitución y no los pongamos, nuevamente, en discusión y en discordia. Mi satisfacción por encontrarme una vez más en mi tierra, en este Salón de Plenos, tan solemne y por otra parte tan entrañable, tan vinculado a la Historia de Toledo y a mi propia vida. Mi alegría y mi satisfacción porque este acto me ha dado, también, la posibilidad de encontrarme con compañeros y amigos parlamentarios a los que no veía hace mucho tiempo y algunos, desgraciadamente, ya no he podido ver, tampoco hoy. Compañeros y amigos parlamentarios unidos desde posiciones ideológicas distintas, en la defensa de los intereses de nuestra tierra y de España, de momentos trascendentales de nuestra Historia. Yo creo que entonces nació entre nosotros una amistad que es precisamente, más fuerte porque es fruto del respeto a la discrepancia y del afán de poner encima de esa discrepancia los intereses de nuestra tierra y de España. Estoy seguro que esos

sentimientos nos siguen uniendo hoy y nos van a seguir uniendo siempre. Muchas gracias.

Seguidamente toma la palabra el **SR. D. MARCOS PAYO YUBERO**, el cual saluda a las Autoridades y Ciudadanos de Toledo, agradeciendo en nombre de su padre – que falleció, como saben el año pasado – este importante recuerdo. Las Cortes Constitucionales se forma cada cuatro años pero todas las Cortes Constituyentes son parte de nuestra más importante Historia. Yo, viví de adolescente toda aquella época y puedo decir que mi padre fue cada día, y cada minuto consciente de que estábamos construyendo los cimientos de la democracia en que hoy vivimos. Me quedo con una imagen, con la imagen que mi padre hubiera querido tener presente hoy; “las tertulias políticas en la Viña”. Una pequeña casa restaurada en el término de Pulgar, con muchísimo cariño por parte de mi padre y de mi madre. Tertulias maravillosamente interminables al calor del fuego y con muchas de las personas hoy aquí presentes. Muchas gracias en nombre de mi padre y de mi familia.

A continuación toma la palabra la **SRA. D^a. M^a. ISABEL PECES-BARBA MARTINEZ**, saludando al Sr. Alcalde, Concejales, Autoridades y amigos. Lamenta haber tenido que ser ella, hubiera preferido acompañar a mi padre en vez de haber venido yo a recogerlo, igual que le acompañe en las elecciones de 1977, porque hice la campaña aquí con él. Yo sé que el hubiera tenido una gran satisfacción de venir aquí a recoger este homenaje, con este galardón que nos ha dado. Creo que hubiera sentido la misma satisfacción que sintió cuando en el año 77 el Partido Socialista le designó como candidato para representar a Toledo en esa Legislatura, que fue tan importante, yo creo que lo eligieron a él porque mi abuelo era de Sonseca y mi padre siempre había tenido mucho contacto con toda esta provincia y lo mantuvo durante toda su vida. Creo que fue muy importante para él y estuvo siempre muy orgulloso de haber podido representar a Toledo, en esa Legislatura que hizo que todos pudiéramos darnos una Constitución, que se hizo con el consenso de todos los partidos políticos – con las renunciaciones que cada uno tuvo que hacer – y todo ello en aras de una convivencia pacífica. Por eso él estuvo siempre muy orgulloso y yo en nombre de toda mi familia – han venido acompañarme dos hermanos míos, les hubiera encantado haber podido venir todos pero mi hermano Gregorio, es padre de la Constitución y estos días está muy ocupado y precisamente está en Zaragoza – así que en nombre de toda mi familia muchísimas gracias, Alcalde, muchísimas gracias a toda la Corporación, por este gesto que le honra, rindiendo un homenaje a los Parlamentarios de las Constituyentes que hicieron ellos y los de los demás representantes de todas las Cámaras, que podamos estar celebrando hoy el veinticinco aniversario de nuestra Constitución. Muchas gracias.

El **SR. D. FERNANDO ROJAS GOMEZ**, inicia su intervención saludando al Excelentísimo Sr. Alcalde, Excelentísima Corporación Municipal, vecinos y amigos de la Ciudad de Toledo. Es para mí una satisfacción por rendir aquí el agradecimiento que corresponde por este homenaje, que no es un homenaje personal, es un homenaje a todo el pueblo español, porque fue el pueblo español en 1976 y luego en 1978, cuando hizo la Transición Política, una Transición llena de paz, llena de concordia y llena de serenidad para todos. Eso fue el recuerdo que nosotros los Parlamentarios que nos sentamos en este Salón noble que hay en la Ciudad de Toledo, en el Ayuntamiento, ese recuerdo es que pervive en nosotros. Es un recuerdo de ir por los pueblos, de ir por todas las ciudades de Toledo, hablando de la Constitución de la Concordia, es un recuerdo de

compañerismo, es un recuerdo que nos decían “Viene la democracia”, “Vienen las elecciones” “¿Qué vais hacer?” “¿Vais a volver otra vez, a esas guerras civiles?” “¿Vais a volver a esos conflictos entre españoles?”. No, porque fue una Constitución de consenso, fue una Constitución de todos. Por eso esa Constitución de todos que si se reforma va a ser por todos y tiene que ser por todos. Evidentemente, la Historia de España – como todos sabéis – que a partir de 1812 ha habido muchas Constituciones Españolas, en 1812, 1837, 1845... Una serie de Constituciones que suman en total siete. Siete Constituciones hasta la penúltima y todas ellas tuvieron muy corta vida. Nosotros podemos enorgullecernos en nombre de la Ciudad de Toledo, en nombre de la provincia de Toledo, a todos los que éramos representantes, y en nombre del pueblo español de haber hecho algo importante en el tiempo, importante en el proyecto, importante para el futuro. Muchas gracias a todos por este reconocimiento que hoy hacéis y que no es para mí sólo que es para todos los ciudadanos que estaban entonces, en 1978 viviendo y votando esta Constitución. Gracias.

*Se concede la palabra, seguidamente **SR. D. FRANCISCO RAMOS FERNÁNDEZ-TORRECILLA**, que inicia su intervención saludando al Excelentísimo Sr. Alcalde, Excelentísima Corporación Municipal, Excelentísimos Sres., queridos compañeros constituyentes, amigos todos de Toledo. Realmente es una satisfacción el que la Corporación haya tenido la iniciativa de reunirnos aquí, esta tarde para celebrar y homenajear los veinticinco años de la Constitución Española, pero creo que revela una cierta sensibilidad personal que tenemos particularmente que agradecer, que se haya querido personalizar ese homenaje en las personas que tuvimos el honor de representar a la provincia de Toledo en aquellas Cortes Constituyentes. Doble agradecimiento por los que aquí estamos y también, aunque lo hayan hecho sus familiares – permítanmelo Ustedes – por los faltan. Creo que el mosaico que representamos los que hoy la Corporación quiere homenajear revela muy bien como el pueblo español casi siempre acierta, sobre todo cuando le dan libertad para poder decir lo que quisiera. Hay, en esos Parlamentarios que representamos a Toledo, había personas en el exilio, personas que han estado aquí, jóvenes que nos habíamos incorporado a la lucha política buscando la libertad y otros que habían colaborado, lógicamente, con el Régimen que acababa. Ese mosaico y el mandato que se nos dio que fue que había que reconciliar a los españoles y que había que hacer una Constitución de consenso, una Constitución que sirviera para todos y eso fue lo que hicimos, modestamente, creo que cumplimos con el encargo que se nos hizo por los ciudadanos y que me atrevería a decir que lo hicimos bien. Yo les digo a mis hijos que lo más importante que he hecho en mi vida ha sido ser miembro de las Cortes Constituyentes y a demás tuve ocasión, en el Senado y voy a reivindicar un poco al Senado porque siempre parece que sólo se hace todo en el Congreso – también tuvimos en el Senado que hacer y que participar y que elaborar en un verano bastante caniculoso como el de 1978 aquella Constitución. Quiero, quizás porque nadie les va a recordar recordar a personar entrañables que prestaron allí su servicio y su valor a España, por ejemplo Cela, enmendó hasta el artículo 50 de la Constitución, tratando de que aquello estuviera en el mejor castellano posible. Es verdad que el consenso no nos permitía hacerle mucho caso porque a veces distorsionaba lo que eran acuerdos políticos o mi entrañable maestro el Profesor Ollero, que estuvo allí al pie del cañón con toda la Comisión Constitucional o Sánchez Agesta, también ilustre Catedrático de Derecho Político o las intervenciones, atinadísimas de D. Enrique Fuentes Quintana sobre el tema presupuestario, que están incorporadas a la Constitución y que hacen que nuestra Constitución sea bastante progresista, en ese tema de la imposición y tantos otros miembros de aquella Cámara a los que yo quiero –permítanmelo Ustedes – rendir un*

homenaje, como Gregorio Peces-Barba, que estaba aquí o como D. Fernando Chueca, que no puede estar con nosotros. Aquellos fue muy importante creo que hicimos bien el trabajo que se nos había encomendado. Sacamos una Constitución de consenso, una Constitución de acuerdo, una Constitución de pacto, por primera vez – como tantas veces se dice – una parte de España no había impuesto a la otra su Constitución, sino que habíamos conseguido una Constitución para todos los españoles. A los que leen la Historia con poca finura yo quiero decirles que da la impresión, cuando decimos esto, como si la Historia de España fuera una alternancia, en que unas veces manda uno y se lo imponen a otro y otras veces mandan los otros y se lo imponen a los unos. Tengo que decir – porque soy una persona de Izquierdas – que no nos engañemos, examinemos con finura la Historia, los períodos progresistas han sido muy cortos, los períodos conservadores y las dictaduras han sido los largos, por eso nos tenemos que felicitar doblemente de que ahora, durante veinticinco años hayamos podido tener una Constitución de consenso, de acuerdo de todos, en la que todos nos sintamos reflejados y ha sido, en ese periodo, en esa Constitución, en esos veinticinco años donde ha habido el periodo más largo de gobierno de Izquierdas de la Historia de España, que ha sido el Gobierno de D. Felipe González Márquez. Creo que han hecho Ustedes muy bien en traernos aquí, nosotros nos sentimos, yo me siento particularmente orgulloso, particularmente honrado porque – como decía antes – creo que es lo más importante que he hecho en mi vida y probablemente que haré. Muchas gracias y que podamos seguir celebrando aniversarios de la Constitución.

Le es concedida la palabra al **SR. D. JERÓNIMO ROS CAMPILLO**, que saluda al Excelentísimo Sr. Alcalde, Excelentísima Corporación Municipal, y amigos todos. Para mí ha sido un honor y una satisfacción el haber – en la parte que me toca – sido objeto de un homenaje a los constituyentes de 1978. No soy toledano de origen pero – como muchos españoles – leyendo a D. Gregorio Marañón quise a Toledo antes de llegar a conocerlo. Viene a Toledo ejerciendo mi profesión, conocí a mi mujer y nacieron mis hijos. A demás tuve el honor de ser elegido por la provincia de Toledo para participar en aquella Constitución que fue el abrazo que volvimos a darnos todos los españoles después de tanta insensatez. Por lo tanto le debo a Toledo el pan, el amor y la palabra. Por lo que me queda de palabra me dirijo hoy a vosotros. Celebramos el veinticinco aniversario de la Constitución. ¡Qué viejo es uno! Yo me acuerdo que en aquellos tiempos era un hombre de mediana edad y ahora ya lucho denodadamente contra la indigestión de calendario, pero sigo teniendo la curiosidad despierta y sigo teniendo el amor a Toledo. La Constitución ha sido la séptima de todas las que ha tenido España; la primera fue aquella inefable y simpática “Pepa”, la de 1812, pero esta ha sido la primera en que nadie ha impuesto su ideología a los demás. Creo – como han dicho mis compañeros antes – que hemos sabido interpretar el mensaje de nuestro pueblo. Queríamos arrojar lejos de nosotros la sombra errante de Caín y queríamos volver a ser hermanos, hijos de una misma madre. No fue fácil conseguirlo, yo quiero rendir homenaje a aquellos siete constituyentes que en momentos muy difíciles supieron poner por encima del dintel de la dignidad humana por encima del dintel del miedo, hubo setenta y un asesinos en los quince meses que estuvimos. Yo recuerdo, incluso, lo que en aquella época – políticamente hablando – “salimos del armario” haber recibido anónimos, haber recibido llamadas, con amenazas, pero aquello había que superarlo. Las amenazas venían de los menos. Hoy hemos conseguido una Constitución que es de todos, una Constitución en la que se han resuelto grandes problemas; el problema de la forma del Estado, ¡cuántas luchas llevó! El poder que dimana del pueblo ha legitimado la forma de Gobierno y la forma de Estado actual. Voy a citar una anécdota; el día que

se aprobó ese primer artículo, del Título Preliminar, su Majestad el Rey en una reunión de amigos dijo; "felicitar me, acaban de legitimarme" Verdaderamente fue el momento en que la monarquía española fue legítima. Se puede ser republicano o monárquico pero la Corona actual es legítima. Se acabó con el problema religioso; los aires del Vaticano II y de Monseñor Tarancón y de muchos nos supieron también decir que había que buscar otra forma. La inmigración, la lucha sindical, nos hacían ver que el sistema que caía era un sistema arcaico. Yo estoy orgulloso de haber participado en aquella Constitución con un humilde grano de arena pero al menos allí estuve y allí firmé. Se abolió la pena de muerte, se implantó la mayoría de edad a los dieciocho años, se comenzó a reivindicar el papel de la mujer en nuestra sociedad. Desde aquel Preámbulo, que lo hizo Tierno Galván, desde el Título Preliminar, que está sintetizado todo lo que va a ser el futuro de nuestro país. En el Capítulo de Derechos y Libertades, hubo quién dijo de acortarlo y acogernos simplemente a la Declaración de Derechos Humanos y fue precisamente Roca el que dijo que en Suecia era hablar del derecho de reunión no venía a cuento hacerlo explícitamente pero en un país que había estado, cuarenta años que todo aquello era delito, había que decirlo y muy explícitamente. Ese espíritu lo recogimos todos. Rafael recordará aquella cena, que tuvimos la víspera de las elecciones generales, en aquella Jornada de Reflexión, en la que teníamos todo muy bien reflexionado y que yo recuerdo que decías que para ti era un orgullo y un honor Luis Lucio Lobato, del Partido Comunista que había luchado por la libertad estuviera aquella noche con nosotros. Ese era el espíritu que teníamos, ese era el espíritu de aquella época, ese era el espíritu que tenían los que ahora están ausentes - no quiero recordarlos demasiado, porque mi palabra es, mi mirada..., mi corazón dispuesto a dispararse, no quiero hacer mucho hincapié en ello - Yo quiera decirles a todos los políticos actuales que se dejen de discriminaciones, que sepan ser amigos como lo fuimos nosotros y que piensen que entre todos podemos hacer un mundo más justo. No voy a cansar más, estamos al final y está muy cerca las Fiestas Navideñas, a todos quiero desearles, por supuesto paz, amor, felicidad y libertad, que siempre será mucho mejor que lo de otros tiempos. Muchas gracias a todos.

Finalmente toma la palabra el **SR. ALCALDE**, el cual saluda a la Sra. Delegada del Gobierno, miembros de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Poder Judicial, de la Policía, Guardia Civil, Sr. Dean, Alcaldes de Toledo; Juan Ignacio de Mesa, Joaquín Sánchez Garrido, Agustín Conde, Parlamentarios Constituyentes, Compañeros de la Corporación, resto de autoridades, Señoras y Señores. Han transcurrido veinticinco años desde aquel 6 de diciembre de 1978, en el que el Pueblo Español ratificó el texto de la Constitución. Desde aquella fecha, he tenido - como muchos, la inmensa mayoría de los españoles - la gran suerte de poder desarrollar mi proyecto de vida personal, profesional y político y hacerlo en libertad, igual - como decía - que todos los hombres y mujeres de España. Para los españoles de mi generación la aprobación de la Constitución Española supuso un importante hito, desde el que en aquel año de 1976, Su Majestad el Rey D. Juan Carlos, asumió la Jefatura del Estado, España inicia un camino sin retorno hacia la democracia, que discurrió, en sus primeros pasos, con gran velocidad y vértigo. De aquellos apasionantes años de la Transición la inmensa mayoría de la sociedad española dio un gran ejemplo de madurez, comprensión y ganas de marchar unida hacia el progreso y el desarrollo económico, social y cultural en un clima de entendimiento y respeto, como pocas veces se había conocido en nuestra Historia. Fue un proceso en el que no estuvieron ausentes dificultades, las zancadillas puestas por quienes desde posiciones de intolerancia no creían en la democracia y procuraban evitar que la misma alumbrase a todos los rincones de nuestra patria. El

esfuerzo común de la sociedad española supo desplazar aquellos nubarrones y se empeñó firmemente en que aquella batalla por la libertad fuese ganada por el pueblo español. Aquella vocación de pluralidad y respeto a la discrepancia fue manifestada especialmente en los trabajos de los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado realizaron para alumbrar una propuesta de texto constitucional basada en el consenso y en el más firme compromiso con la libertad y la democracia. Hoy con motivo del veinticinco aniversario de la aprobación de la Constitución el Ayuntamiento de Toledo ha rendido homenaje a los nueve parlamentarios que representaron a nuestra provincia en las Cortes Constituyentes y la votaron en su trámite parlamentario. Queridos y estimados Diputados y Senadores, recibid en este Acto el reconocimiento de los ciudadanos de Toledo, por vuestra contribución a los trabajos constitucionales, en vosotros personificamos el agradecimiento general de nuestra Comunidad a todos los políticos toledanos que contribuyeron a que en España pudiera consolidarse un nuevo Estado, donde la justicia, el respeto a los derechos humanos y la igualdad ante la Ley fuesen pautas de comportamiento común para todos. En aquellas Cortes Constituyentes se confundieron veteranos luchadores por la democracia con políticos reformistas y jóvenes idealistas. Esa heterogeneidad se daba también en el grupo de parlamentarios que hoy distinguimos. Homenajeados, familiares, que habéis recogido las distinciones en nombre de quienes, ya nos han abandonado o no nos han podido acompañar hoy, muchas gracias. Podéis sentirnos orgullosos de haber contribuido a escribir una de las páginas más brillantes y bellas de nuestra Historia. Hace unos momentos los veinticinco Concejales del Ayuntamiento de Toledo, hemos aprobado por unanimidad una Declaración Institucional como expresión de apoyo a la Constitución y testimonio del compromiso de los representantes políticos de los toledanos en la defensa de sus valores. Hoy hemos hecho un ejercicio de reafirmación democrática, expresión de apoyo a nuestro Ordenamiento Jurídico para que la intolerancia, la intransigencia y la ausencia de las libertades no vuelva jamás, a dividirnos. En esta Sesión Plenaria, que además nos acompañan jóvenes toledanas nacidas el 6 de diciembre de 1978, Virginia e Inmaculada, ellas son representantes de una generación que ha crecido y ha vivido bajo el amparo de la libertad. Jamás han conocido su ausencia, en estos años que constituyen el periodo de estabilidad política más prolongado de nuestra Historia, España se ha convertido en un país moderno, avanzado y que se ha incorporado de forma decidida y con peso en nuestro entorno internacional. Todos podemos sentirnos orgullosos de que ese sea el lugar y que sea acorde con la importancia y el rango que en nuestra Historia nos correspondía. Estas jóvenes que nos acompañan, como los cientos de estudiantes con quienes en estos días hemos compartiendo conferencias o coloquios han vivido en un país en el que han podido ejercer libremente los derechos; como la igualdad ante la Ley, la libertad ideológica, el derecho de reunión y asociación, la libertad de expresión, la libertad de enseñanza, el derecho a la huelga y tantos y tantos derechos reconocidos en la declaración de las Naciones Unidas. Seguramente ellos no conciben una vida sin que estos derechos sean una realidad cotidiana, quienes ya tenemos cierta edad sabemos lo importante que fue la recuperación de los mismos. Por ello apelamos a todos a defenderlos con ahínco, decisión y convicción de que la democracia en España no tiene vuelta atrás. Ese sentimiento de normalidad – antes aludido – es sin lugar a dudas uno de los grandes triunfos de nuestra Constitución. Veinticinco años después podemos sentirnos satisfechos de que aquello que se propusieron, los primeros políticos de la Transición, de dar normalidad jurídica a aquello que ya era normal en la calle se ha cumplido y lo que es más importante, que no haya opción a vuelta atrás. Quienes hoy representamos a los ciudadanos de Toledo y actualmente ostentamos la condición de Concejales nos sentimos comprometidos para que esa normalidad continúe siendo realidad. Antes que por nosotros ese compromiso fue

asumido por los diferentes compañeros que desde las elecciones municipales de 1979 nos han precedido en estos bancos. Una de las primeras consecuencias del Ordenamiento Constitucional fue el reconocimiento de la autonomía municipal y la convocatoria de elecciones democráticas en el ámbito local. Con la celebración de este veinticinco aniversario el Ayuntamiento de Toledo inicia unos actos que se van a prolongar hasta el mes de abril para recordar también esas elecciones. Tres de los homenajeados hoy, D. Manuel Díaz-Marta, D. Gonzalo Payo y D. Fernando Rojas aportaron, posteriormente a este Ayuntamiento como Concejales su experiencia, su talento y su saber democrático heredero de aquel periodo constituyente. En estos veinticinco años los Ayuntamientos españoles han contribuido de forma ejemplar a la consolidación de la conciencia democrática en nuestra sociedad. Los Ayuntamientos somos el primer referente de las Administraciones Públicas que tienen los ciudadanos, estamos abierto a todos, aquí recibimos y escuchamos las peticiones y quejas de nuestros vecinos, sean competencia municipales o no. Durante el transcurso de este Acto se han sucedido las intervenciones glosando la importancia de la Constitución y su plena vigencia. Concluyo estas palabras, reiterando públicamente el último párrafo del Bando que con motivo del veinticinco aniversario se hizo público hace unos días; "Toledanos y toledanas ante la celebración del día de la Constitución os pido que todos juntos manifestemos nuestro apoyo a la Carta Magna, expresemos nuestra firme convicción de que la misma es la mejor garantía que tenemos para la democracia, la libertad y el apoyo que continúen siendo normas fundamentales de nuestra pacífica convivencia y del progreso social, económico y cultural de España." A todos os emplazo para que podamos seguir reuniéndonos en esta Sala Capitular conmemorando los sucesivos aniversarios de nuestra Constitución, que es la Carta Magna de todos y que hoy hemos homenajeados aquellos que en nombre de todos los ciudadanos de Toledo nos representaron en aquellas Cortes Constituyentes que aprobaron la Constitución de la paz, de la libertad y de la convivencia en España. Muchas gracias y se levanta la Sesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.